

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Pebas, 19 de mayo del 2020.

OFICIO N° 011-2020/D.I.E. N° 0011-CP-SM-D.

SRTA : MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : INFORME DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS ESCOLARES DE QALIWARMA

REFERENCIA : PROTOCOLO DE ENTREGA DE ALIMENTOS

Me es grato dirigirme al despacho de su digno cargo con la finalidad de hacerle llegar mi más cordial saludo a nombre de los estudiantes, Padres y Madres de familia de la I.E. N° 0011 del Caserío Pebas –distrito de San Martín- El Dorado y al mismo tiempo para manifestarle que nuestra Institución Educativa antes mencionada había realizado la entrega de Alimentos Escolares del Programa QALI WARMA a los Padres de nuestros estudiantes de la I.E antes mencionada del Caserío de Pebas; dicha entrega se realizó en coordinación con el comité CAE y las Autoridades competentes de la comunidad, tal como se hace mención en el ACTA que adjunto al presente.

Con la seguridad de hacer extensivo para su cumplimiento, expreso a nombre de la Institución Educativa los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
UNION DE EDUCACION
N° 0011 - CAS PEBAS
SAN MARTIN - EL DORADO
DIRECTOR
José Félix Belgado Fernández
DIRECTOR

Acta de distribución de alimentos

Conste por el presente documento que el día de hoy, viernes 20 de mayo de 2010, a las 10:00 horas, en el salón de actos de la Universidad de Cádiz, se celebró una reunión con el fin de repartir los alimentos que se han producido en el programa de alimentación escolar. En esta reunión se acordó repartir los alimentos que se han producido en el programa de alimentación escolar (L.A.R.) de forma directa a los padres de familia y apoderados en dicho día y hora.

En la fecha citada, se celebró una reunión con el fin de repartir los alimentos que se han producido en el programa de alimentación escolar (L.A.R.) de forma directa a los padres de familia y apoderados en dicho día y hora.

Como resultado de la distribución se acordó que se repartirán los alimentos que se han producido en el programa de alimentación escolar (L.A.R.) de forma directa a los padres de familia y apoderados en dicho día y hora.

Por todo lo expuesto, se acuerda que se repartirán los alimentos que se han producido en el programa de alimentación escolar (L.A.R.) de forma directa a los padres de familia y apoderados en dicho día y hora.

En fe de lo cual, se ha firmado el presente documento en Cádiz, a los 20 días del mes de mayo de 2010, a las 10:00 horas, en el salón de actos de la Universidad de Cádiz.

Regn. Alarcón Arriba
Presidente del C.A.R.

Luis Muñoz-López
Presidente del A.P.A.R.A.

Rafael Bermejo
Presidente del A.P.A.R.A.

Gerardo Linares
Agente Municipal

Duque

Duque

Duque

Duque

Duque

Duque

Unidad Educativa 0011 00110011
Unidad Educativa 0011 00110011

Unidad Educativa 0011 00110011
Unidad Educativa 0011 00110011